

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 ABR 2022

N° 00091

Expediente N° 14.437/16

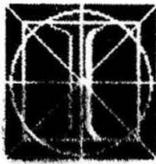
VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.437/16, por el cual se gestionan las periódicas renovaciones de la Comisión de Escuela de Ingeniería Industrial y la designación de sus autoridades, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 629/22 el Director de la escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Ricardo JAKÚLICA, informa que en oportunidad de la Asamblea llevada a cabo el pasado 05 de abril, se procedió a elegir al Director y Vicedirector, resultando ganadora la fórmula integrada por el Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES y el Lic. José Ignacio TUERO, y señala que el Acta correspondientes se encuentra en vías de protocolización y será elevada a su brevedad, para dar cuenta de la integración de la Comisión de Escuela.

Que los docentes proclamados en la referida Asamblea, como Director y Vicedirector de la Escuela, reúnen las condiciones establecidas en el artículo 7° del Reglamento de Organización Académica de la Facultad, aprobado por Resolución FI N° 761-HCD-2014.

Que el artículo 11 de la reglamentación aplicable establece que *"el Director y Vicedirector elegidos por la Asamblea, serán designados por el Honorable Consejo Directivo"* y que *"durarán dos años en sus funciones..."*.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.437/16

Que este Cuerpo Colegiado, constituido en Comisión, analizó las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su IV sesión ordinaria del 06 de abril de 2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 06 de abril de 2022, a los docentes que seguidamente se indican, como Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial:

Director: Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES

Vicedirector: Lic. José Ignacio TUERO

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Centro de Estudiantes de Ingeniería, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a la Dirección de Alumnos, Departamentos Personal y Docencia respectivamente, a la Dirección de Cómputos para su difusión a través del sitio web de la Facultad y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCIÓN FI Nº 00091 - CD - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa